



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 7644 DE 2013

Por la cual se aprueba el Plan de Acción de Gobierno en Línea para el año 2013

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de las atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior N° 004 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que mediante el Decreto 2693 del 21 de Diciembre de 2012 se adopta el Manual 3.1 de la Estrategia de Gobierno en Línea, el cual establece de qué manera debe estar conformado el Comité de Gobierno en Línea y los lineamientos que debe seguir.

Que mediante la Resolución Rectoral No. 1255 del 17 de Mayo de 2013 se adopta la nueva reglamentación que define el Comité de Gobierno en Línea y Antitrámites.

Que el primer ítem del artículo 2 de la Resolución Rectoral No. 1255 de 2013, señala que una de las funciones del Comité es "*Elaborar el Plan de Acción anualmente para la versión vigente de la estrategia de Gobierno en Línea*".

Que el Comité de Gobierno en Línea y Antitrámites reunido en sesión N° 002 de 2013, analizó y consideró el presente proyecto de Resolución Rectoral.

Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. APROBAR el Plan de Acción de Gobierno en Línea para la vigencia del año 2013, el cual se anexa a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2. ESTABLECER que la presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los

27 MAY 2013


OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Rector



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

*La Universidad de cara a la sociedad
por la acreditación institucional*

**PLAN DE ACCION 2013 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE
LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LINEA EN LA
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

Villavicencio, Abril de 2013



TABLA DE CONTENIDO

1. CONTEXTO.....	3
2. MARCO ESTRATEGICO.....	4
3. MARCO DE ACCIÓN.....	6
3.1. PROYECTOS Y ACTIVIDADES.....	6
4. ESQUEMA DE SEGUIMIENTO.....	9



1. CONTEXTO

La Estrategia de Gobierno en línea, en la cual concentra sus esfuerzos el Programa Gobierno en línea, contribuye con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente y participativo y que presta mejores servicios con la colaboración de toda la sociedad, mediante el aprovechamiento de las TIC. Lo anterior, con el fin de impulsar la competitividad y el mejoramiento de la calidad de vida para la prosperidad de todos los colombianos.

En el marco de la Estrategia de Gobierno en línea, el Programa en coordinación con las entidades públicas, ha realizado la medición del Gobierno en línea que tiene como propósito determinar el estado de avance de su implementación en las entidades que conforman la administración pública, y a partir del cual se deben formular planes de acción que faciliten el logro de los objetivos de la Estrategia.

La evaluación de la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea, elaborada a través de la plataforma de colnodo con corte a 2013/01/31, arrojó que la **Universidad de los Llanos**, tiene un porcentaje de avance con respecto al índice gel (2012) de 62,77%, que representa un avance medio de acuerdo con la metodología de medición establecida por el Programa de Gobierno en línea y evaluada a través de la plataforma de colnodo (entidades.colnodo.apc.org). El detalle de avance del se presenta a continuación:

Universidad de los Llanos	
	Respecto a Meta 2012
Elementos Transversales	79,11
Información	123,89
Interacción	63,33
Transacción	12,5
Transformación	26,45
Democracia	46,36

Este resultado evidenció la necesidad de definir acciones y/o proyectos que deben desarrollarse de manera sistemática para alcanzar los objetivos estratégicos de la entidad, al igual que contribuir con el logro de los propósitos de Gobierno en línea de acuerdo con los lineamientos y los tiempos establecidos por el Programa.

En este orden de ideas, el presente documento, estructurado y consolidado por La Universidad de los Llanos y el Programa Gobierno en línea, a través de la Coordinación de Articulación y Acompañamiento, contiene todas las iniciativas definidas por la universidad.



2. MARCO ESTRATÉGICO

En la siguiente tabla se relacionan los objetivos estratégicos de la universidad de los Llanos con los de gobierno en línea con el objetivo de analizar de qué manera gobierno en línea puede contribuir en la consecución de los mismos.

MATRIZ ESTRATÉGICA

Objetivos de Gobierno en Línea	Objetivos estratégicos institucionales (Universidad de los Llanos)				
	Objetivo 1: Evolucionar la docencia en lo conceptual, en lo disciplinar y en los métodos pedagógicos y didácticos, para fortalecer sustancialmente la investigación, con énfasis en las necesidades y potencialidades regionales, con perspectiva global, concretando así la transición de universidad profesionalizante hacia una universidad más Investigativa.	Objetivo 2: Concretar la solidez académico-administrativa con base en el aseguramiento de la calidad bajo el enfoque por procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación, según marcos normativos Vigentes.	Objetivo 3: Articular el quehacer universitario con las dinámicas del entorno regional que permita la permanente integración con el contexto nacional e Internacional.	Objetivo 4: Acceder a las sociedades del conocimiento y de la innovación para maximizar los beneficios de los avances científicos, tecnológicos y técnicos del mundo, aplicables en el desarrollo académico institucional retornando saberes y conocimientos, a la sociedad en General.	Objetivo 5. Generar los respectivos espacios de inclusión de los estamentos en la vida universitaria, propiciando adecuadas condiciones de clima organizacional para el desarrollo humano alrededor de la salud, la cultura, el deporte, la recreación y el Uso del tiempo libre.
Eficiencia y Colaboración	X	X	X		X
Transparencia		X			
Participación Ciudadana			X	X	X
Competitividad y calidad de vida	X		X	X	X



Objetivo 1: Se relaciona con la eficiencia y colaboración debido a que busca el aprovechamiento de la capacidad docente y de los métodos pedagógicos, didácticos, y la investigación, mejorando la producción intelectual; de igual forma se relaciona con la competitividad y la calidad de vida ya que mediante esta transición al fortalecimiento de la investigación aumentaría la competitividad de la institución y la competitividad y la calidad de vida del estudiante, como de la sociedad regional.

Objetivo 2: Se relaciona con la transparencia, debido a que la solidez académico-administrativa con base en procesos de calidad, va de la mano con la apertura de la información al público, a disposición de la sociedad poniendo en práctica la democratización de la información con credibilidad; de igual forma se relaciona con la eficiencia y colaboración, puesto que aumenta la eficiencia, eficacia y efectividad en el desarrollo de los procesos y en la interrelación de los mismos, en torno a lo misional de alta calidad.

Objetivo 3: Se relaciona con la participación ciudadana directamente, ya que la proyección social permite realizar una interacción con el entorno directamente, abre los espacios para la ciudadanía pues es su principal usuario; la eficiencia y colaboración, en el sentido de disponer por parte de la ciudadanía de medios que le favorecen en cuanto al acceso a programas, eventos y actividades involucrantes directamente. Y por supuesto a la calidad de vida, pues la proyección social es la herramienta fundamental en la parte misional para llegar a la sociedad brindando elementos de competitividad, para una mejor calidad de vida.

Objetivo 4: El acceso a las comunidades del conocimiento tanto nacionales como internacionales, a través del proceso definido para tal fin, busca indudablemente la participación del estamento estudiantil y docente fundamentalmente, dos constituyentes innegables de la sociedad, por lo que atiende la participación ciudadana sin lugar a dudas; y mejora la competitividad y la calidad de vida de estos dos estamentos no solo de la universidad sino de la sociedad, por ser componentes de esta.

Objetivo 5: El bienestar institucional abarca todos los estamentos de la Universidad, los que al mismo tiempo son de la sociedad; de manera que este objetivo y sus consideraciones deben aportar a la eficiencia, colaboración, a la participación ciudadana y por supuesto a la competitividad y calidad de vida. Es uno de los objetivos que mejor le apuntan a los de Gobierno en línea con los cuales se relaciona.

En el plan indicativo de la universidad de los llanos se encuentran todos los proyectos que garantizan el cumplimiento y la sostenibilidad de la estrategia, el cual se puede consultar en el sitio web de la entidad.



3. MARCO DE ACCIÓN

A continuación se detallan los proyectos, actividades y/o acciones tendientes a garantizar la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea y su contribución al cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad.

3.1. PROYECTOS Y ACTIVIDADES:

Proyecto	Áreas/entidades involucradas	Actividades	Recursos	Responsables	Tiempo programado	Indicadores claves de rendimiento
Reforma Comité de Gobierno en Línea y Antitrámites	Secretaría General	Elaborar propuesta de modificación al Comité de GEL	Humanos	Secretaría General	Mar-13	Propuesta elaborada
		Presentar propuesta ante el Comité			Mar-13	Propuesta presentada
		Obtener aval del Rector			Mar-13	Resolución Rectoral avalando la modificación
Modificación al plan de desarrollo institucional	Planeación	Elaborar propuesta de modificación	Humanos	Planeación	Mar-13	Propuesta
		Presentación y aprobación ante el consejo superior universitario en primer debate			Abr-13	Primer aval

			Presentación y aprobación ante el consejo superior universitario en segundo debate				May-13	Segundo aval
Incluir temáticas GEL en el Plan Institucional de Capacitación	Todas las dependencias	Humanos	Elaboración plan	Talentos humanos	Talento humano		Mar-13	Plan institucional de capacitación
			Publicación plan				Mar-13	
Planear y ejecutar estrategia de promoción	Todas las dependencias	Humanos	Planear estrategia	Comunicaciones	Comunicaciones		Mar-13	Estrategia planeada
			Ejecutar estrategia				Abr-13	
Iniciar implementación de Protocolo Ipv6	Sistemas	Humanos y tecnológicos	Planear transición	Sistemas	Sistemas		Mar-13	Plan de implementación
			Iniciar implementación				Sep-13	
Iniciar Implementación SGSI	Sistemas	Humanos	Planear SGSI	Sistemas	Sistemas		Mar-13	SGSI planeado
			Iniciar Implementar SGSI				Sep-13	
Aprobar Política Editorial	Comunicaciones	Humanos	Actualizar política	Comunicaciones	Comunicaciones		Mar-13	Política actualizada
			Presentar para aprobación				Mar-13	

Publicar Inventario de Información	Todas las dependencias	Elaborar Inventario	Humanos	Sistemas y Secretaría General	Mar-13	Inventario elaborado
		Publicar inventario				Inventario publicado
Planear apertura de datos	Todas las dependencias	Priorizar datos	Humanos	Sistemas y Secretaría General	Abr-13	Plan de apertura
		Documentar los datos			Ago-13	Ficha de metadatos
Priorizar ventanillas únicas	SIG	Estructura los datos			Sep-13	Archivo final
		Planear ventanillas	Humanos	SIG	Mar-13	Ventanillas organizadas
Emitir certificación/constancia en línea	SIG sistemas admisiones	implementar ventanillas			Mar-13	Ventanillas implementadas
		Elegir certificación/constancia	Humanos	SIG	Abr-13	Constancia elegida
Racionalizar procesos (procedimientos)	SIG	Implementar en línea			May-13	Constancia implementada
		Realizar análisis de procesos	Humanos	SIG	May-13	Análisis terminado
Realizar convocatorias (construcción normatividad, construcción planeación, solución de problemas)	Comunicaciones, planeación, SG, sistemas, bienestar	Racionalizar procesos			Jun-13	Proceso racionalizado
		Realizar convocatoria	Humanos y tecnológicos	Comunicaciones, planeación, SG, sistemas, bienestar	Mar-13	Convocatoria realizada
		Recibir propuestas			Mar-13	Propuestas recibidas
		Analizar propuestas			May-13	Propuestas analizadas



4. ESQUEMA DE SEGUIMIENTO

Para hacer seguimiento a los proyectos y compromisos planteados en el Plan de Acción, la Universidad de los Llanos ha definido de un esquema de seguimiento con las siguientes actividades:

Consulta de Información: Verificación periódica de la información básica publicada en el sitio web.

Seguimiento a indicadores: Verificación periódica del estado de los indicadores definidos en el plan de acción de acuerdo a lo establecido en el comité de Gobierno en Línea.

Reuniones de Seguimiento institucional: Se realizará seguimiento general a las acciones definidas en el Plan de Acción durante las sesiones del Comité de Gobierno en Línea.

Reporte en la plataforma de colnodo: Se realizaran reportes periódicos de los avances logrados en la implementación de la estrategia.

